



SECRETARIA GENERAL

Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 25 de abril de 2024, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que se celebrará en SALÓN DE PLENOS, a las **08:30 HORAS del día 30/04/2024**, en primera convocatoria y en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación Acta Pleno sesión anterior 01-04-2024**
2. **Declaración Institucional: Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**
3. **Informe de la Alcaldía-Presidencia** en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.bis de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por la Ley 7/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, sobre el **número de puestos de trabajo reservados al personal eventual y sus retribuciones. Primer Trimestre 2024.**
4. **Dación de Cuenta Decretos Alcaldía:**
 - 4.1 Delegación funciones de Alcaldía desde el 20 abril al 23 abril 2024.
 - 4.2 Designación de representantes del Ayuntamiento de León en la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de Cooperación Horizontal entre la Diputación de León y los Ayuntamientos de León, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo para la prestación conjunta del servicio de tratamiento de residuos domésticos de competencia municipal

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

5. **Estudio de Detalle Calle Varillas nº1 León.** Aprobación Definitiva.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

6. **Expediente de Modificación de Créditos nº 9/2024** en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2024, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial
7. **Alta e inscripción en el Inventario Municipal de Bienes** de las parcelas resultantes del Proyecto de Actuación del sector de suelo urbano no consolidado del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de León NC 21-01 en la Era del Moro adjudicadas al Ayuntamiento de León: Adopción de acuerdo.
8. **Alta e inscripción en el Inventario Municipal de Bienes del Ayuntamiento de León de la Plaza Mayor de la Constitución Española:** Adopción de acuerdo.
9. **Alta e inscripción en el Inventario Municipal de Bienes del Ayuntamiento de León de seis parcelas sitas en Trobajo del Cerecedo y Vilecha:** Adopción de acuerdo.
10. **Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de León (Abril 2024):** Adopción de acuerdo.
11. **Modificación puntual de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de León correspondiente al Ejercicio 2024, para la elaboración de la Oferta de Empleo Público del año 2024:** Aprobación inicial.

DE LA COMISION DE SEGURIDAD CUIDADANA Y MOVILIDAD

12. **Modificación de la Ordenanza de Tráfico y Seguridad Vial: Carga y Descarga.**
Aprobación inicial.

DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUEJAS Y RECLAMACIONES

13. **Modificación del Reglamento Orgánico de Consultas Vecinales.** Aprobación inicial.
14. **Moción** conjunta al Pleno del Ayuntamiento de León de PSOE, PP, UPL Y VOX para instar al gobierno a permitir trasladar al RETA las cantidades cotizadas a Mutualidades por Abogados y Procuradores.
15. **Dación de cuentas de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas**
16. **. Ruegos y Preguntas**



Pregunta conjunta al Pleno de UPL PP y VOX: Sobre la Constitución Comisión para iniciar negociación con propiedad del solar de Plaza Puerta Obispo, 15 e iniciación de trámites para la Modificación del Plan Especial de Ordenación, mejora y Protección de la Ciudad Antigua de León.

LA SECRETARIA